



**DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE  
DE NUEVO MÉXICO**



SUSANA MARTINEZ  
Gobernadora

JOHN A. SANCHEZ  
Vicegobernador

**2905 Rodeo Park Drive East, Building 1  
Santa Fe, New Mexico 87505-6303  
Teléfono (505) 476-6000 Fax (505) 476-6030  
[www.nmenv.state.nm.us](http://www.nmenv.state.nm.us)**

BUTCH TONGATE  
Secretario de Gabinete  
J.C. BORREGO  
Secretario Adjunto Interino

**AVISO PÚBLICO NÚM. 16-12**

**DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO  
OFICINA DE RESIDUOS PELIGROSOS  
SANTA FE, NUEVO MÉXICO  
23 de septiembre de 2016**

**AVISO DEL UNA REUNIÓN PÚBLICA INFOMRATIVA Y PERÍODO PROLONGADO  
PARA PRESENTAR COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE UN PROYECTO DE  
PERMISO PARA  
RESIDUOS PELIGROSOS DEL VERTEDERO TRIASSIC PARK,  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EPA: NM0001002484**

El Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED por su sigla en inglés) publicó un aviso el 15 de junio de 2016 sobre la intención de otorgar un Permiso para Residuos Peligrosos a Gandy Marley, Inc. (GMI) como propietario y administrador del Vertedero para el Depósito de Residuos Triassic Park (Vertedero) para depositar residuos peligrosos conforme a la Ley Federal de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA) y la Ley de Nuevo México para Residuos Peligrosos (Capítulo 74, Artículo 4 NMSA 1978, o HWA por su sigla en inglés), y también para anunciar el período de 60 días para presentar comentarios con fecha de finalización del 14 de agosto de 2016. El 12 de agosto de 2016, el NMED prolongó el período para la presentación de comentarios del público hasta las **5 de la tarde del 18 de noviembre de 2016**, para recibir comentarios adicionales acerca de esta acción.

El NMED anuncia que se celebrará una reunión pública informativa el **22 de octubre de 2016** desde la **1:00 hasta las 3:00 de la tarde** en la siguiente dirección:

Holiday Inn  
3620 North Main Street  
Roswell, Nuevo México

Todo el público está invitado a asistir. La reunión pública incluirá una breve presentación sobre el Proyecto de Permiso para Residuos Peligrosos seguida de un período de preguntas y respuestas. A continuación se encuentran las instrucciones para examinar el Proyecto de Permiso, la Hoja de Datos y los documentos relacionados, y para proporcionar comentarios.

**REVISIÓN PÚBLICA DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO**

Los interesados podrán revisar una copia del registro administrativo en la siguiente dirección:

NMED - Hazardous Waste Bureau  
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1  
Santa Fe, New Mexico 87505-6303  
Lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde  
Contacto: Pam Allen  
(505) 476-6000

También se puede obtener una copia del proyecto de Permiso, de este Aviso Público y de la Hoja de Datos en el sitio web del Departamento en <https://www.env.nm.gov/HWB/tpperm.html>. Los interesados en obtener una copia del registro administrativo, o parte del mismo, o en recibir más información deberán comunicarse con el señor Dave Cobrain llamando al (505) 476-6000 o en la dirección que aparece más adelante.

### **PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO**

El NMED anuncia la prolongación del período para presentar comentarios sobre el Proyecto de Permiso, el cual ahora finaliza a las **5 de la tarde del 18 de noviembre de 2016**. Quienes deseen comentar sobre esta acción o solicitar una audiencia pública deberán enviar sus comentarios escritos por correo o mediante un mensaje electrónico (e-mail) con el nombre y la dirección del autor de los comentarios a la dirección que aparece más adelante. Se considerarán solamente los comentarios y las solicitudes de audiencia que se reciban antes de las **5 de la tarde del 18 de noviembre de 2016**. Los comentarios escritos deben enviarse a:

Dave Cobrain, Program Manager  
Hazardous Waste Bureau - New Mexico Environment Department  
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1  
Santa Fe, NM 87505-6303  
Ref: Triassic Park Draft Permit Public Comments  
Correo electrónico: [dave.cobrain@state.nm.us](mailto:dave.cobrain@state.nm.us)

Los comentarios escritos deben basarse en la información disponible para su revisión e incluir, en la medida de lo posible, todos los materiales fácticos a los que se haga referencia. No es necesario volver a presentar documentos que se encuentren en el registro administrativo si el autor de los comentarios hace expresamente referencia a los mismos. Las solicitudes de audiencia pública deberán incluir: (1) una declaración fáctica clara y concisa de la naturaleza y alcance del interés de la persona que solicita la audiencia; (2) el nombre y la dirección de todas las personas a quienes representa el solicitante; (3) una declaración de todas las objeciones al proyecto de permiso; y (4) una declaración de los asuntos que el autor de los comentarios propone plantear para su consideración en la audiencia. El NMED proporcionará un aviso de Audiencia Pública como mínimo 30 días antes de la audiencia, si esta fuera programada.

Luego de considerar todos los comentarios escritos recibidos del público, el NMED emitirá, o modificará y emitirá, el proyecto de permiso. El NMED responderá a todos los comentarios escritos que reciba por escrito al emitir el Permiso final. Si el NMED modificara el proyecto de permiso, el NMED le enviará por correo al Permissionario una copia del proyecto de permiso modificado y una declaración escrita detallada que contenga los motivos de las modificaciones.

El NMED pondrá a disposición del público la decisión final y notificará al Permissionario por correo certificado. La decisión final constituirá la decisión final del departamento y podrá apelarse según lo establece la ley HWA.

### **ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

Aquellas personas con discapacidades y que necesiten asistencia o ayuda auxiliar para participar en este proceso deberán comunicarse con J.C. Borrego, NMED, Room S-4303, P.O. Box 5469, 1190 St. Francis Drive, Santa Fe, New Mexico, 87502-6110. Los usuarios de TDD y TDY podrán acceder al número del Sr. Borrego por medio de New Mexico Relay Network llamando al 1-800-659-8331.